



Acta de Entrega de Información

Correlativo 4417-2019

Fecha 3 de julio de 2019

INFORMACIÓN QUE SE ENTREGA O JUSTIFICACIÓN*

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, Oficina de Información y Respuesta: en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con seis minutos del día tres de julio del año dos mil diecinueve.

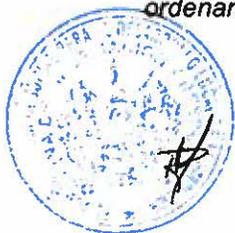
El suscrito Oficial de Información y Respuesta, **CONSIDERANDO** que:

- 1) *El día uno de julio del año dos mil diecinueve, se recibió una nueva solicitud de acceso a la información pública que contiene los siguientes requerimientos de acceso a la información pública: "Solicito información referente a la publicación para supervisión del proyecto REMODELACION DEL CENTRO ESCOLAR JUAN MANUEL RODRIGUEZ, CANTON GUACHIPILIN, CODIGO 349730, DEL MUNICIPIO DE JOCORO DEPARTAMENTO DE MORAZAN. El cual la licitación del Realizador fue publicada en Comprasal el 25 de junio del presente año y a la fecha la supervisión aún no ha sido publicada por la municipalidad. Cabe destacar que el número telefónico (2650-0529) plasmado en la publicación para Realizador no corresponde a la municipalidad sino a una casa particular, en donde no dan razón del Jefe de UACI que aparece referenciado en la respectiva publicación. Hacemos esta solicitud al FISDL, debido a que es la entidad que da los fondos a la municipalidad y debe de velar por la transparencia de los procesos a través del Asesor Municipal asignado a la Alcaldía de Jocoro. Quedo a la espera de la información de publicación de la Libre Gestión de la Supervisión del referido proceso". Plazo para remitir a la OIR la información en poder de la Institución es del 2 de julio al 15 de julio de 2019 a fin de cumplir con el plazo estipulado en la LAIP.*
- 2) *Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.*
- 3) *A partir del deber de motivación genérico establecido en el artículo 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.*

Con base a las facultades legales previamente señaladas, se hacen las siguientes consideraciones:

I. **Sobre la admisibilidad de las solicitudes de acceso a la información.**

El acceso a la información pública en poder de las Instituciones públicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad





Acta de Entrega de Información

reconocido en el artículo 4 LAIP por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la ley.

2

Sin embargo, para que los particulares accedan a tal información es preciso que su solicitud se realice en la forma establecida en el inciso segundo del artículo 66 LAIP y 54 de su Reglamento; es decir, con el cumplimiento por escrito de los siguientes requisitos: a) clara mención del nombre, apellidos y domicilio del solicitante; b) la señalización del lugar o medio para recibir notificaciones; c) La descripción clara y precisa de la información pública que se solicita; d) cualquier dato que propicie su localización con el objeto de facilitar su búsqueda; e) la mención de la modalidad en que se prefiere se otorgue el acceso a la información pública y; f) la firma autógrafa o huella digital del solicitante cuando este no sepa o no pueda firmar. Además, de la presentación del Documento Único de Identidad al que se refiere el inciso cuarto del mencionado artículo 66.

Así, la falta de alguno de esos requisitos en la solicitud tiene como consecuencia que no se configure en debida forma la pretensión de acceso a la información pública en los términos que establece la ley de la materia, lo cual no es óbice para dar trámite a la solicitud, previniendo al interesado para que subsane los elementos de forma de su requerimiento.

Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, se **RESUELVE**:

1. Con base a la solicitud de acceso a la información pública recibida por medio por medio del correo electrónico institucional recibido en la OIR de la sede del FISDL en San Jacinto, se consideró aceptable darle ingreso ya que utiliza los formatos y medios establecidos por la Institución, contando con los datos indicados anteriormente.
2. Al respecto, conforme a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información, procedió a requerir a la jefatura de la zona Oriental, quien por medio del Asesor Municipal contacto a la jefatura de la UACI de la municipalidad de Jocoro, ya que por ser un proceso de desarrollo descentralizado, es la Municipalidad la responsable legal, técnica y administrativa de las diferentes etapas, por lo que por medio de correo electrónico remitieron lo siguiente:

2.1) Con referencia a la primera observación donde se expresa que el número de teléfono no es el correcto; efectivamente, se verifico en COMPRASAL que el número no es el actual de la Alcaldía Municipal, sin embargo, ese número fue registrado cuando se creó la cuenta por parte de la UNAC, pero en las bases de licitación está establecido el número telefónico correcto de la municipalidad al igual que en la publicación del periódico; sin embargo, después de aclarado, se harán los cambios pertinentes para que en COMPRASAL, la municipalidad aparezca el numero correcto





Acta de Entrega de Información

Lista		« Regresar a la
		General del proceso Seguimiento Descarga de documentos Adjudicaciones Publicaciones
Institución	Municipalidad de Jocoro	
Código	LPN 03/2019 AMJ CODIGO 349730 FISDL	
Nombre de la convocatoria	LICITACION PUBLICA N° 03/2019 SELECCIÓN DE REALIZADOR PARA EL PROYECTO «REMODELACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR JUAN MANUEL RODRÍGUEZ, CANTÓN GUACHIPILÍN», CÓDIGO 349730	
Tipo de convocatoria	Licitación Pública Nacional (LPN) - ORG MULTILAT.	
Objeto	LA CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO	
Bien/Obra/Servicio	Construcción general de edificios (Residencial, comercial o industrial construcción de infraestructura, etc)	
Costo de bases	510.00	
Información adicional para la entrega de bases	<p>Tipo de contratista Realizador, Especialidad en Infraestructura Edificaciones (E) Sub especialidad Infraestructura Edificaciones (E) , Categorías 3, 4 ó 5, Nivel de Desempeño A, B ó C Participantes Personas Naturales o jurídicas inscritas en el Banco de Contratistas del FISDL. Las personas que a la fecha han presentado la documentación y todo aquel que inicie el proceso para la calificación. Valor de las bases El valor de los documentos es de US \$ 10.00 Las bases de la presente Licitación Pública podrán ser descargadas gratuitamente del sitio electrónico de Compras Públicas: www.comprasal.gob.sv Fecha / lugar de venta y retiro Lunes 24, martes 25 y miércoles 26 de junio 2019 de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. , en la UACI de la Alcaldía Municipal de Jocoro, departamento de Morazán. EL OFERENTE DEBE PRESENTAR UNA CARTA CON LA INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD O PERSONA NATURAL, CONTENIENDO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: NOMBRE DEL OFERENTE, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, TELÉFONO, FAX, CORREO ELECTRÓNICO Y DIRECCIÓN EXACTA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES. Visita de Campo Jueves 27 de junio de 2019, a las 10:00 a.m. punto de reunión Alcaldía Municipal de</p>	
Oficina gestora de la convocatoria	UACI de Municipalidad de Jocoro 2650-0529	





Licitación Pública

La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) de la Alcaldía Municipal de Jocoro, Departamento de Morazán, somete a:

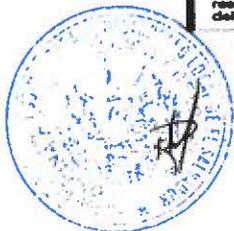
LICITACIÓN PÚBLICA No. 03/2019
SELECCIÓN DE REALIZADOR PARA EL PROYECTO: «REMODELACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR JUAN MANUEL RODRÍGUEZ, CANTÓN GUACHIPILÍN», CÓDIGO 349730.
 Las y los contratistas que realicen obras FISDL deben conocer el Sistema de Control de Calidad

Tipo de contratista	Realizador, Especialidad en Infraestructura Edificaciones (E) Sub especialidad, Infraestructura Edificaciones (E), Categorías 3, 4 ó 5, Nivel de Desempeño: A, B ó C.
Participantes	Personas Naturales o Jurídicas inscritas en el Banco de Contratistas del FISDL. Las personas que a la fecha han presentado la documentación y todo aquel que inicie el proceso para la calificación.
Valor de las bases	El valor de los documentos es de US \$ 10.00. Las bases de la presente Licitación Pública podrán ser descargadas gratuitamente del sitio electrónico de Compras Públicas: www.comprasal.gob.sv
Fecha / lugar de venta y retiro	Lunes 24, martes 25 y miércoles 26 de junio 2019 de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. , en la UACI de la Alcaldía Municipal de Jocoro, departamento de Morazán. EL OFERENTE DEBE PRESENTAR UNA CARTA CON LA INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD O PERSONA NATURAL, CONTENIENDO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: NOMBRE DEL OFERENTE, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, TELÉFONO, FAX, CORREO ELECTRÓNICO Y DIRECCIÓN EXACTA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.
Visita de campo	Jueves 27 de junio de 2019, a las 10:00 a.m. punto de reunión Alcaldía Municipal de Jocoro.
Fecha / lugar / Hora de recepción y apertura de ofertas	Viernes 12 de julio de 2019, en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional de la Alcaldía Municipal de Jocoro. Recepción de ofertas: De 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m. Apertura de ofertas: 10:15 a.m. en adelante.
Fuente de financiamiento	ISE - FONDO GENERAL-INFRAESTRUCTURA SOCIAL-2018
Monto estimado	USD\$ 188,923.89
Dirección de Alcaldía de Jocoro, Departamento de Morazán	Frente a Parque Central, Jocoro, departamento de Morazán. Teléfono: 2650-0002, o fax 2650-0470 Correo electrónico: alcaldiajocoro@hotmail.com ; reynaldo_r2000@hotmail.com

El FISDL invita a todos los Profesionales y/o Empresas a formar parte de nuestro Registro de Oferentes y Contratistas Institucional y mantener sus datos actualizados; se les recomienda consultar la Política de Transparencia Institucional de la cual lee es aplicable; esta y otra información puede ser verificada en la portada Empresas del sitio www.fisd.gov.sv. Para atención de consultas, sugerencias, resolución de quejas y reclamos contacte a la Oficina de Información y Respuesta (OIR) por medio del Tel.: 2133-1300.









Acta de Entrega de Información

1562079878435BASES VARIABLES REALIZADOR C E GUACHIPILIN 1 (Vista protegida) - Microsoft Word

Referencias Correspondencia Revisar Vista

... de Internet y podría no ser seguro. Haga clic para obtener más detalles. Habilitar edición

4

B. DOCUMENTOS DEL PROCESO	
CLAUSULA DE LAS IGO QUE AMPLIA, COMPLEMENTA O MODIFICA	DESCRIPCIÓN
IGO 7 Aclaración de los Documentos del Proceso.	<p>Todo Oferente que requiera aclaración de los documentos del proceso, podrá solicitarla a:</p> <p>Atención: ING. REYNALDO ROMERO LOPEZ</p> <p>Calle y número:</p> <p>Piso/Número de oficina: []</p> <p>Ciudad: JOCORO</p> <p>País: EL SALVADOR.</p>

Sección M - Instrucciones Específicas a los Oferentes VI 4

<p>Teléfono: 2650-0002, 2650-0470</p> <p>Número de fax: (503) 2650-0002, 2650-0470</p> <p>Correo electrónico: reynaldo_r12000@hotmail.com</p> <p>Última fecha para recibir consultas: 08 DE JULIO DEL 2019</p> <p>Para procesos de adquisición de las Municipalidades con fondos descentralizados, el Oferente está obligado a presentar la constancia original vigente de calificación en el Banco de Contratistas del FISDL, en caso de no presentar dicha constancia junto con su oferta, es responsabilidad del Oferente obtenerla y presentarla en las oficinas del Contratante a más tardar tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de ofertas, conforme a lo establecido en la cláusula IGO 2 de las Bases Fijas.</p>
C. PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS





Acta de Entrega de Información

ACTUALIZACIÓN DE NÚMERO EQUIVOCADO EN COMPRASAL

5



Mantenimiento de Oficinas de la Institución

Institución:	9312 (Municipalidad de Jocoro)
Código de Oficina:	001
Nombre:	UACI de Municipalidad de Jocoro
Dirección:	Barrio El centro, Jocoro
Teléfono(s):	2650-0529
Fax(es):	2650-0529
Hora Inicial por la Mañana:	08:00 AM
Hora Final por la Mañana:	12:00 M
Hora Inicial por la Tarde:	01:00 PM
Hora Final por la Tarde:	04:00 PM

(*) Información obligatoria

Modificar Registro

Eliminar Registro

Retornar a pantalla anterior

NÚMERO MODIFICADO "CORRECTO" EN COMPRASAL

Mantenimiento de Oficinas de la Institución

Institución:	9312 (Municipalidad de Jocoro)
Código de Oficina:	001
Nombre:	UACI de Municipalidad de Jocoro
Dirección:	Barrio El Centro, Jocoro
Teléfono(s):	2650-0002 Y 2650-0470
Fax(es):	2650-0002 Y 2650-0470
Hora Inicial por la Mañana:	08:00 AM
Hora Final por la Mañana:	12:00 M
Hora Inicial por la Tarde:	01:00 PM
Hora Final por la Tarde:	04:00 PM

(*) Información obligatoria

Modificar Registro

Eliminar Registro

Retornar a pantalla anterior





Acta de Entrega de Información

2.2) Con respecto a la inquietud del proceso de Selección del Supervisor, se notifica que en días anteriores entro el FODES a la municipalidad y se ha estado trabajando en la cancelación de las deudas adquiridas con los proveedores, es por esa razón, que no aparece aun en COMPRASAL; sin embargo, ya para el día miércoles se revisara y el proceso se realizara a más tardar el día jueves, por lo que deberá ser revisado en el sitio web de COMPRASAL.

- 3. No obstante el acceso a la información pública concedido anteriormente, usted tiene la posibilidad de utilizar los mecanismos previstos en la legislación salvadoreña, contempladas en la LAIP.
- 4. Notifíquese a la solicitante en el medio y forma por el cual indicó que se entregara la respuesta a su solicitud de acceso a la información pública.

NOMBRE*: Roberto Molina

OFICIAL DE INFORMACION Y RESPUESTAS

FIRMA*: 



Información a completar por Solicitante

I. DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE* VERSIÓN PÚBLICA PARA SER COLOCADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA

1er. Apellido

2do. Apellido

Nombre(s)

FIRMA: REMITIDA VÍA CORREO ELECTRÓNICO
**Información requerida*

